

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 158

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2022-5969 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de almacén e instalación de invernaderos en Cabrojo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para la autorización de ampliación de almacén e instalación de invernaderos en suelo rústico en Cabrojo, polígono 12, parcelas 64, 65, 66, 68, 69 y 70, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de VIVEROS LA LLOSA S. C., se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 22 de julio de 2022.

El alcalde-presidente,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2022/5969

CVE-2022-5969